

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Para Países: Un mes, 1'25 Ptas.; tri-mestral, 4'75; semestre, 8'75; año, 12'50. Para el extranjero: Trimestral, 4 po-sitos; semestre, 7'50; año, 12.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios ordinarios en segunda plana, 0'50; terceros, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 líneas sencillas.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono. Diario independiente • Dos ediciones. Redacción, Administración e Imprenta: Pasaje de Valencina, 20.

Ramón y Cajal

Extractamos de un estimado colega, «Diario de Barcelona», las siguientes líneas de un notabilísimo artículo destinado a presentar al «gran público» la prestigiosa «sombra» de nuestro noble paisano, el sabio doctor Ramón y Cajal.

El premio Nobel se ha adjudicado este año al señor Ramón y Cajal, quien lo compartirá con un investigador italiano. Ramón y Cajal es el sabio español cuyo nombre más suena en el mundo científico. No hay en el extranjero quien no tenga noticia del catadrático de la Facultad de Medicina, hombre laborioso, modesto, entregado por completo a sus investigaciones científicas. Moret quiso «hacerle ministro de Instrucción pública, pero Cajal se preguntaría si serviría para ministro de la misma manera que servía para sabio, y la contestación debió ser negativa, puesto que no aceptó la cartera. Caso raro, pues aquí todos creemos servir para todo y no hay quien no se crea con aptitudes para desempeñar una cartera.

D. Santiago Ramón y Cajal es catadrático de la Facultad de Medicina de Madrid, y, además, miembro de la Academia de Medicina y de la de Ciencias exactas; pertenece al Consejo de Instrucción pública, lo que no aumenta en un adarme su reputación, pues dado el lamentable estado de la enseñanza, puede suponerse que el tal Consejo de nada sirve ó no se le hace caso. Tiene dos grandes cruces: la de Isabel la Católica y la de Alfonso XII.

Halla tiempo para todo, debido a que sabe distribuirlo y aprovecharlo. Los que tienen tiempo para todo son, por lo regular, aquellos que se acuestan temprano y madrugan, a quienes les quedan horas libres, más que a los otros, por la sencilla razón de que saben aprovecharlas trabajando ordenadamente. Cajal ha escrito y escribe mucho sobre cuestiones científicas, así en revistas nacionales como extranjeras, sin que robe un minuto a los trabajos del laboratorio. En 1903 supimos que el Congreso médico internacional de París le había concedido el premio creado por el Congreso de Moscú para recompensar sus trabajos sobre medicina, con los que había prestado grandes servicios a la ciencia y a la humanidad. Los españoles sabíamos que teníamos a Cajal, pero, he de confesarlo, ignorábamos que valiese tanto: así es que la concesión del premio de Moscú por el Congreso médico de París fué una verdadera revelación; y entonces nos enteramos de que con sus estudios de veinte años de histología había mantenido muy alto en el extranjero el prestigio de la ciencia anatómica española. Nos entusiasmos, aplaudimos, y seguimos aplaudiendo a Ramón y Cajal.

¿Quieren mis lectores ver a Cajal en clase? Nos lo presenta en ella un periódico, y el revistero reproduce la imagen y dice que Cajal no es orador, su explicación concisa, grave, va directamente a la entriña de las cosas, y solo se cuida de buscar la verdad con una investigación infatigable, para mostrarla sin tropos retóricos, que únicamente sirven muchas veces para disimular la vacuidad.

Don Santiago no es aficionado a pasar la rutinaria lista oficial. De vez en cuando echa lo que él llama la «redada» en busca de peces holgazanes y perezosos. Con mas frecuencia entra de lleno en materia, clava la mirada en el tintero y explica su ciencia, procurando acomodar los conceptos difíciles a la naciente ilustración de los escolares. Súbitamente se levanta, coge los pizarrines de colores, y pintando maquinalmente, a veces a dos manos, en cuatro rasgos pone ante la vista de sus discípulos una intrincada figura científica. Es una habilidad incomprendible. Con rapidez y precisión extraordinarias hace, no un boceto, sino un verdadero grabado.

Cuando en la Escuela de Medicina se tuvo noticia de que se había concedido el premio Nobel al ilustre catadrático, surgió espontánea la resolución de celebrar el acontecimiento holgando, y no hubo clases. Pareceme que mejor se hubiera celebrado entrando en las aulas, y añado que los profesores hubieran podido decir a los alumnos: «Honremos a Ramón y Cajal imitándole, y para imitarle trabajemos, pues a la laboriosidad debe que su nombre sea honrado en el extranjero, honra que a todos los españoles alcanza. Si en vez de estudiar se hubiese metido a formar asociaciones y comités escolares, tarea en la que ustedes malgastan el tiempo que deberían dedicar al estudio, a ciencia y paciencia nuestra y del señor ministro; si en lugar de entrar en clase se hubiese dedicado a fomentar huelgas y a laborar en la calle, no sería hoy lo que es. Imitémosle, y para imitarle las clases hoy serán de doble duración.

Cháchara

Lectores, enhorabuena, el rico pan está en baja y dentro de poco tiempo ya no andará como andaba por las nubes. Es un hecho que ya tenemos rebaja importante en cada kilo y accso en cuatro semanas nos hallamos con el pan gratis y servido en casa. Pero ahora existe un problema que resolver. Se abarata el pan y en cambio encarece la carne, el queso, las magras, el chorizo, la morralla, el jamón, la butifarra, el pescado, la birrica, el chingur, la sobreasada, el chistor y la manteca, las nueces y las manzanas, los garbanzos, las lentejas, las conservas y las habas y resulta, caballeros, según dice doña Juana que tendremos que comer nos pan en tortas acitadas (que se llaman barraderas en Pamplona y en Tafalla) pan en kilos, pan en bollos, pan de Huarte y pan en barras.

Notas militares

Prescindiendo de empirismos y pujos filológicos acerca del genio y del talento, que en vano se intentarían fabricar, como parece el propósito del reformador, des vendamos por un momento al terrón de la vida militar y estudiemos en la práctica las consecuencias del ascenso mixto, que es un atentado a la igualdad en que debe inspirarse todo demócrata de abolengo, carácter de que presume el actual ministro de la Guerra.

Es indudable que el ejército ha de menester un cuerpo de generales, jefes y oficiales idóneos y entusiastas, que en todo momento se sienten estimulados para garantizar el buen funcionamiento del organismo armado. Amparar la negligencia inicial ascendiendo a los más antiguos en los empleos interiores, es invertir los términos de un problema, por cuanto, en buena lógica, cuando una labor requiere mayor esfuerzo, es precisamente en sus arduos, ya que sobre bases sólidas pueden hacerse edificaciones resistentes. Quien al aprendizaje aplica toda su energía y toda su inteligencia tiene probabilidades de llegar a ser un buen maestro, más es evidente que no ha de existir laguna entre uno y otro grado, porque el tiempo perdido en los comienzos, deja sentir durante toda la vida un vacío, que en vano pretenderían llenar el mejor deseo y las aptitudes más envidiables.

El buen jefe se forma del buen oficial, esto es evidente, pues bien, haciendo que los oficiales al salir de las academias lleven un opulento capital científico, está asegurada la existencia de jefes inmejorables, sin atender a los prestigios personales por cuanto al que no es «agraviado con la elección» adquiere diploma de ineptitud y al ser ascendido más tarde en la proporción que se reserva a la antigüedad, el estigma del híbrido adocenamiento le marcará considerablemente entre sus subalternos, con grave daño para la disciplina, que se resiente si el inferior no otorga una confianza ciega a la suficiencia del jefe.

El propio ministro brinda en su proyecto de la anterior argumentación, exceptuando de la obligación de demostrar sus aptitudes a los capitanes de estado mayor. Son sus mismas palabras: «Ascenderán a los cuatro años de antigüedad y de práctica sin sujetarse al examen ni examen, puesto que el plan teórico y práctico de estudios que han necesitado para ascender a capitanes de estado mayor... etc.» ¿Por qué no poner a los demás oficiales en idénticas condiciones, ampliando los planes de estudios teóricos y prácticos para que valiéndolos todos para todo, sea innecesario apelar a mortificantes procedimientos y se garantice de peso, la unidad de acción que tanto armoniza los esfuerzos colectivos? ¿Por qué exponerse con esa facultad de elección a despertar rencores y descontentos, porque hasta los agraciados son, muchas veces, los primeros que mezclan a la natural satisfacción que les produce la merced, la duda sobre el acierto de quien los favorece y encumbra? El propio general Luque, si quisiera hallar la prueba de este aserto en su anterior etapa ministerial, lograrla con algunas preguntas, con sólo pulsar la opinión, que no le es unánimemente adicta por lo que a elecciones se refiere.

Hasta ahora sólo el mérito de guerra se había considerado con fuerza para romper los privilegios, que él llama monótonos y estériles, de la antigüedad; y basta en la guerra se ha demostrado lo imperfecto, inhumano é injusto de la elección, ya que, con merecimientos iguales se ascendía a unos en tercera propuesta, y a otros en séptima, y se premiaban hechos análogos con cruces sencillas ó de María Cristina, según de quien se tratara. Y si esto ocurría en campaña, donde todos y cada uno cumplían sus deberes con acierto, valor y entusiasmo, donde los efectos mismos tienen escasa prosperidad, ¿qué sucedería en la placidez de épocas pacíficas, donde el imperio del convencionalismo puede hacerse sentir con gallardos bríos?

Si el ejército está generalmente ayuno de ciencia, cosa que, por fortuna, no es verdad—reformemos los planes de estudios, si necesita vigor físico, preocupéese el ministro de los ejercicios profesionales, que ellos darán a la oficialidad y a la tropa elasticidades y desarrollo corporal suficientes para el desempeño de las funciones que les son propias. Pero huya de esas perturbaciones morbosas y nefastas, que no tendrán otra virtud que la de dividir un organismo, cuya fuerza radica precisamente en su impenetrable homogeneidad, si no quiere que a fuerza de tascar el freno llegue la irrita-

ción generada por la reforma a agregar a los dos turnos de elección y antigüedad ideados por él, un tercer turno, más rápido y mucho más cómodo.

A reserva de insistir en este punto, quiero ocuparme hoy a la ligera de otro muy importante del proyecto leído en el Congreso: la rebaja de edades.

Para ello me limitaré a copiar lo que me decía un amigo, con humorismo que velaba mal un profundo descontento: «Éxprese para el retiro forzoso del capitán, la edad de cincuenta años, y se ocurre seguidamente preguntar en que fundó la citada edad. A los cincuenta años el hombre goza de la plenitud de sus facultades; el jornalero continúa en sus faenas, sin ceder en nada al joven de veinticinco. Al marino se le tiene en más estima llamándole a consulta por sus condiciones de viejo lobo de mar. El médico, el abogado, el cazador, el cochero, ¿qué hombre, en fin, es retirado de la actividad en que vivió profesionalmente porque cumpla cincuenta años? Al hombre de esta edad no le llaman viejo más que las caderas y... las reformas del ministro de la Guerra.»

Estas razones son aplicables a todos los empleos. La obra del general Luque, siemra una hermosa manifestación de los afanes progresistas de un hombre, resulta el mayor absurdo práctico que ha podido germinar en cerebro humano, y, como las famosas torres de Italia, se rendirá a su propia pesadumbre.

Mirimó

En la Audiencia

Estella.—Contra B. A., por resistencia. Id.—Por robo, sin procesado. Id.—Por muerte casual, id. Aoi.—Por coacción, id. Id.—Por daños, id. Id.—Por hurto, id.

Los celos

Los celos son una pasión devoradora producida por el temor ó la certeza de ser engañado por la persona a quien se ama. Diderot define los celos de esta acertada manera:

«Los celos de amor son la disposición sombría de una persona que ama y que teme que el objeto amado no le corresponda en la medida que él cree tener derecho a esperar; se alarma de sus actos más insignificantes, vé en sus acciones más indiferentes indicios ciertos de la desgracia que viene; vive en constante sospecha y hace vivir al objeto de sus celos en la coacción y el tormento. Esta desconfianza de su propio mérito; es la confesión de la superioridad de un rival, y apresura generalmente el mal que sospecha. Pocos hombres y pocas mujeres están exentos de los celos; los amantes delicados temen confesarlos, y los esposos se avergüenzan de manifestarlos: sólo los ancianos, en su locura, confiesan su insuficiencia.»

Los celos son hermanos carnales de la envidia y el egoísmo; pero no constituyen una pasión vil como estos últimos. Los celos no donigan como la envidia y el egoísmo; inspiran más bien lástima, al paso que éstos producen repugnancia. Los celos son producto del amor; defienden algo que le usurpan ó que al menos así lo consideran; la envidia, en cambio, proviene del egoísmo; no defiende como aquellos lo suyo, sino que pretende apoderarse de lo ajeno.

De ahí que la diferencia esencial de ambas pasiones consiste en que posee el bien; de quienquiera que sea, mientras que los celos se arman tan sólo contra los que les privan de un bien exclusivo, de un bien suyo propio, que él posee ó cree tener derecho a poseer.

El amor y los celos son para la mujer ideas correlativas: la que ama y no tiene celos, no ama de veras; esto es un error, en mi concepto; todo es cuestión de temperamentos; mas es lo cierto que los celos no pueden tener jamás entrada en el corazón de la que tiene conciencia de su propia valía y confianza en el objeto de su amor; lo cual me objetarán: eso equivale a decir, que no se tienen celos cuando no se tienen; justo; el caso queda, pues, reducido a que hombre y mujer tengan el talento y el tacto suficientes para preparar mutuamente con privaciones y virtud el sendero que han de recorrer en la vida, el nidó que han de habitar.

La pasión de los celos es más común en la mujer que en el hombre; y esto tiene fácil justificación.

La delincuencia de la mujer es más funesta y trascendental que la del hombre: lo cual no justifica de manera alguna la de éste. Tal vez por esto, y porque en general son ellas más virtuosas que nosotros, se da el caso constante de que las infidelidades del hombre son más frecuentes que las de las mujeres; y como ellas lo saben —¡vaya si lo saben!—no es de extrañar que sean en esta esfera más desconfiadas que nosotros, y que caigan en la tentación de concebir celos injustificados, temerosas de que venga alguna otra a privarlas de un bien que legítimamente les pertenece.

La mujer celosa es una hiena hidrófoba; es mucho más temible que el hombre que tiene celos; porque le agujonea la vanidad herida.

Solo el amor produce celos: nadie tiene celos de una persona que le es indiferente. No debe pues, confundirse la envidia con los celos. Cuando una mujer envidiosa vé que otra, muy bonita y muy elegante es muy obsediada y distinguida por los jóvenes, no siente celos por ella, sino envidia. Pregúntale, si nó, ¿cuál le parece, y de fijo te contestará; todos dicen que es bonita; yo no la encuentro fea; pero tiene un no sé qué de repugnante y antipático, que francamente... Eso no sé qué es la envidia. Que estrena un vestido; y dirá la otra: si que es bonito pero está hecho sin gracia, y además, ella no sabe llevarlo (envidia). Que canta, que baila bien; algo ha de hacer bien; que lo que es hablando, es

una calamidad, no he visto soez igual (envidia). Pero no por eso deben ofenderse las mujeres, a los hombres les pasa igual, a cada cual en su esfera y en el medio ambiente en que se agita. De ahí que no haya gobernante bueno para algunos; ni abogados, ni ingenieros, ni médicos que no tengan su «pero» para sus colegas, por más o menos que aquellos sean.

La envidia, con ser una pasión más baja y repugnante que los celos, es menos violenta; porque es menos triste y desconsolador no alcanzar lo que se posee, que perder el bien poseído. La envidia nos irrita y entristece; los celos nos ciegan y desesperan. Rara vez se mata por envidia, y si muchas veces por celos. La envidia no es una circunstancia atenuante, los celos sí lo son.

¿Y quien es capaz de tirar la primera piedra? Si hay alguno que no haya sentido el zarpo de la envidia ni la ponzoña de los celos que levanta el dedo. Todos tienen las manos en los bolsillos; ¿sí?—Pues yo levanto las mías muy en lo alto.—Creeo que todos podrán hacer otro tanto. ¡Ah!... exceptuando a los tontos.

J. SALBOOH. San Sebastian, Noviembre 1906.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron los presupuestos municipales para 1907, de los Ayuntamientos de Abaurrea-alta, Aranguren, Lizasoain y Araiz; así como las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Puente la Reina, correspondientes al año 1904.

Se autorizó el arriendo de diversos arbitrios municipales, solicitados por los Ayuntamientos de Ituren, Allo, Echauri y Olagüe.

Se autorizó al Ayuntamiento de Múrrilo el Fruto para realizar las reformas que proyecta en el lavadero.

Se denegaron las autorizaciones solicitadas por el Concejo de Ororbia, para roturar terrenos comunales, y se facultó al de Escariz para roturar cuatro robadas de terreno, por tiempo de cuatro años.

Se ordenó a los alcaldes de los pueblos de Aspuz, Vidangoz, Burguete, Aziproz, Ezcaroz, Erro y Orbaiceta, a Xizan de los vecinos denunciados por cartas abusivas, las indemnizaciones correspondientes, ingresándolas en el tesorería provincial, para destinarlas a trabajos de repoblación.

Se concedió exención de peajes en los portazgos provinciales a don Fermín Lecumberri, vecino de Yeiz, para conducir materiales para reconstrucción de su casa incendiada.

En vista de la queja formulada por el alcalde de Torralba, se ordenó al Ayuntamiento de Nazar cumplir inmediatamente el acuerdo de esta Superioridad de 11 de Agosto último, firmando y devolviendo las actas de amojonamiento de la Sierra de Mata Verde.

Se dispuso que don Cruz Iribarren y consortes, de Tudela, acudan en primer lugar a la junta de catastro, con su reclamación.

Se denegó la autorización solicitada por el concejo de Leyin para realizar un aprovechamiento de 300 pinos.

Ecos de todas partes

Cuenta una revista extranjera que una persona que se hallaba entregada a la lectura, al sentir próximo a su cabeza el zumbido de una avispa dió un manotazo, alcanzando al insecto, al que hizo caer como muerto en el antepecho de la ventana, que estaba abierta. Algunos momentos después y antes que el hombre hubiera apartado la vista de su víctima, vió con sorpresa que otra avispa acudió rápidamente en auxilio de su compañera, empezando a suministrarle lo que pudiéramos llamar un masaje y al ver que este tratamiento renovaba en ella la vida, la aproximó cuidadosamente al borde de la ventana y, abrazándola con cariño, voló con ella hacia el hogar.

Un médico austriaco manifiesta que los tranvías eléctricos son muy beneficiosos para la salud de los habitantes de una gran ciudad, porque la importante cantidad de electricidad que se escapa de los cables aéreos y de las ruedas de los coches, al afectar el aire generan el ozono, el cual purifica la atmósfera, obrando como un poderoso desinfectante contra los gérmenes patógenos que se hallan constantemente flotante en todo gran centro de población.

El doctor C. Bell Taylor de Nottingham (Inglaterra) que es un acreditado especialista en enfermedades de la vista, declara que toda persona que fuma quince gramos de tabaco al día—cantidad que nada tiene de exagerada—contribuye poderosamente a la pérdida de la visión. Y como si esto no fuera suficiente, el mencionado doctor atribuye el aumento del cáncer en aquel país a la misma causa. Apenas pasa día—continúa diciendo—el especialista en cuestión—sin que entre los que vienen a mi consulta, no se presente alguno cuya falta de vista no reconozca por causa el tabaco. Las enfermedades que este produce son: atrofia blanca del nervio óptico y ampliopia de tabaco. Hablando de su linfoma en el génesis de las afecciones cancerosas, agrega después:

«El fumar destruye el epitelio de la lengua y produce prolasias que pueden dar lugar al cáncer.»

Lo que pudiera llamarse un automovil submarino ha sido inventado por M. Simón Lake, de Bridgeport, Connecticut (Estados Unidos) y a la hora de escribir este artículo puede lo mismo navegar sobre la superficie ó a una profundidad determinada, como caminar por el fondo, sirviéndose de ruedas.

El autor del pensamiento ha construido dos modelos de ensayo, que han dado resultados excelentes. De uno de ellos ha conseguido enviar mensajes telefónicos desde el fondo del mar a personas en tierra.

Si creían ustedes que las margaritas no servían más que para revelar los secretos del corazón cuando se las depoja metódicamente de sus pétalos, estaban ustedes equivocados, porque tienen otra aplicación, si no tan poética, al menos más práctica. Para matar las pulgas de las camas de los perros, basta mezclar con la paja un puñado de estas humildes flores, receta que, según aseguran, es infalible. No dudo que la honrada clase de perros me agradecerá la publicación de esta receta que redundará en beneficio suyo... y en el de sus amos.

El doctor Hermans Biggs, despues de un detenido examen, ha calculado que la tuberculosis cuesta anualmente a los habitantes de los Estados Unidos 66 millones de libras esterlinas.

En primer término, ha tenido presente los perjuicios que dicha enfermedad causa a Nueva York, apreciando en 300 libras el valor de la vida que dicha enfermedad arrebató a una edad que, por término medio, no pasa de un límite determinado. Lo que eleva el total de las pérdidas sufridas anualmente por tal concepto a 300000 libras. No parando ahí el quebranto, porque como por lo menos nueve meses antes de ocurrir la defunción estos enfermos no pueden trabajar, la inacción de los mismos, unida a los gastos que sus cuidados originan, aumentan las pérdidas para la ciudad en 1.600.000 libras al año.

Enseñanza francesa oportunista. Maestro.—¿Cómo se titula el hijo del Czar? Discipulo.—¿?

Maestro.—Es usted un ignorante; el hijo del Czar se titula el czarewitsch. Discipulo.—¿Ah! entonces, señor maestro, el hijo de Jorge Sand debe titularse ¡Sandwich! Luis PERNAS.

Información telefónica

DEL DOMINHO Madrid 4 (6 tarde y 11 noche).

La prensa y las Diputaciones vascas. Casi todos los periódicos hablan hoy de las Diputaciones vascoas y comentan sus peticiones, sus deseos. El Imparcial dice que los privilegios (derechos, querá decir el colega) de las diputaciones vascoas deben extenderse a los municipios, a todos los municipios vascos, los cuales protestan contra el centralismo de las Diputaciones.

El Liberal habla también en sentido relativamente favorable a los deseos de las Diputaciones y dice que cree muy justas las reclamaciones de las Diputaciones. Dice que cree justas las reclamaciones de los obreros, reclamaciones, de autonomía que les librarán de los muchos gravámenes que pesan sobre ellos.

Otros periódicos también hablan de este mismo asunto; sin decir nada de particular. Un mitin.

En el teatro Barbieri se ha celebrado un mitin de obreros. Este mitin era de protesta contra los aparejadores.

Todos los oradores que hicieron uso de la palabra combatieron a los citados aparejadores, pero al mismo tiempo se expresaron en el sentido de no declarar abiertamente la guerra a los aparejadores, pues son los intermediarios entre el capital y el trabajo. Sin embargo el acuerdo fué estar prevenidos para el caso en que sea necesario declararles abiertamente la guerra.

Una reunión. En el Salón de la Liga de productores catalanes, asturianos y vascoas, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en vista de la política de tratados que sigue el Gobierno.

En primer lugar se acordó ratificar el acuerdo adoptado en el mitin de Oviedo. Después se acordó celebrar otras dos Asambleas, una en Barcelona y otra en Bilbao a fin de procurar por todos los medios la confraternidad de todos los productores españoles.

Por último se acordó esperar, para adoptar resoluciones, a que el Gobierno presente en las Cortes el tratado con Suiza.

Otra reunión. Bajo la presidencia del señor Rusinol se ha reunido la minoría catalana del Congreso. El señor Rusinol dió cuenta a sus compañeros de la visita que hizo a los comisionados de las Diputaciones vascas, entrevista en la cual les ofreció el apoyo de los catalanes. Después se acordó que los señores Rusinol y Albo intervieran en el Congreso en la discusión sobre el proyecto de jurisdicciones pidiendo la derogación de dicha ley.

El señor Rahaola intervendrá en la discusión sobre suplicatorios. Los republicanos. Se han reunido los diputados de la minoría republicana acordando presentar una proposición protestando de la forma con que el Gobierno ha llevado a la Cámara los presupuestos.



lamente de un delito de simple homicidio. Se ha suspendido la vista hasta mañana a las nueve que comenzarán los informes de las partes.

Vizcaya

Bilbao 5 (10,10 noche.) Bolsa Interior, serie A 81,35. Amortizable, series A y G 100'65, 100'65.

Tendencia indecisa. Bancos y banqueros, tomaban: Londres, cheque, de 27,63 a 27,65, y libran de 27,79 a 27,81.

Confirmación Hoy a comenzado el Obispo de la diócesis señor Cadena y Eleta a administrar el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santiago.

Expectación Uno de estos días se publicará el programa del partido nacionalista de esta capital.

Los emigrantes Hoy se han recibido noticias oficiales y particulares dando cuenta de haber llegado a Buenos-Aires sin el menor contratiempo el vapor de la trasatlántica francesa «Champagne».

Madrid

Primera conferencia

Madrid 4 (6 tarde.)

Declaraciones importantes

España y el Vaticano

«El Imparcial» publica en su número de hoy un telegrama de su corresponsal en Roma, conteniendo declaraciones interesantísimas hechas por nuestro embajador en el Vaticano señor Ojeda.

Este despacho está fechado en Roma el día 29 del mes pasado, y lo ha recibido «El Imparcial» por correo.

Contiene este despacho las siguientes manifestaciones del señor Ojeda. Estoy sentidísimo a causa de la actitud que observa conmigo mi Gobierno.

Yo creí que el ministro señor Guillón rechazaría las censuras que se me dirigieron a propósito del discurso que pronuncié cuando fui recibido por el Papa, y no sucedió así.

El cardenal Merry del Val me aseguró que se concedería a España cuanto quisiera y esto prueba que no podía ser más satisfactorio el estado de nuestras relaciones con la Santa Sede.

Cuando leímos por telegramas de los periódicos que el Gobierno de España había presentado en las Cortes el proyecto sobre las Asociaciones religiosas, el Cardenal Merry del Val me preguntó si tenía instrucciones de mi Gobierno y como le contestaré que no, me advertió que en ese caso no podíamos hablar nada de tan importante asunto.

En vista de esto telegrafié inmediatamente al señor Guillón dándole cuenta de lo que ocurría, pidiéndole instrucciones y el proyecto.

No obtuve contestación a este telegrama, y la única noticia que del señor Guillón tuve, fué el proyecto recortado de un periódico y que se me mandó por correo.

Todo esto me tiene, y claro que con justa razón, disgustadísimo.

En el Vaticano reina también mucho disgusto con motivo de cuanto ocurre y nada de particular tendría que este comportamiento de mi Gobierno se trajera en serios disgustos.

Termina diciendo el señor Ojeda que está dispuesto a dimitir si las cosas han de continuar como hasta ahora.

Este telegrama ha sido objeto de muchísimos comentarios, nada favorables para el Gobierno, que de ser cierto cuanto en el despacho se dice, ha cometido una falta grande abandonando al Embajador de España en el Vaticano, y al Vaticano mismo, precisamente en los momentos en que más relación directa debiera estar con Roma dado el empeño que tiene por abordar problemas en cuyas soluciones debe intervenir, tanto como el Gobierno el Vaticano.

Las Diputaciones vascas El subsecretario de Hacienda señor Requejo ha recibido hoy a los comisionados de las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Manifestó el señor Requejo que si a fin de este mes no quedaba hecho el concierto económico, entonces el Gobierno consideraría a dichas Diputaciones comprendidas en el plan general y que no había más concierto.

Los comisionados contestaron al señor Requejo que ellos entendían que el concierto económico entre el Gobierno y las Diputaciones de las provincias

vascoas debe ser reformado, y que únicamente debe ser reformado en lo que a cifras se refiere, cuando haya que variar dichas cifras.

El subsecretario contestó que el Gobierno no lo entendía así.

A Marruecos

En vista de los graves sucesos de Arzila, el Gobierno ha ordenado al «Princesa de Asturias» que inmediatamente marche a Tangor a ponerse a disposición de las autoridades españolas.

Petición de datos

El Consejo de Estado, en donde está para informe, el tratado comercial con Suiza, ha pedido al ministro de Hacienda los antecedentes que existen respecto a dicho tratado.

Sobre otro tratado

Ha reanudado sus trabajos la comisión que está estudiando las bases del tratado comercial hispano-alemán.

Parece que estas negociaciones marchan por muy buen camino.

Los Reyes en Málaga

Málaga.—A las diez de la mañana han desembarcado SS. MM.

Todos los alrededores del desembarcadero estaban totalmente ocupados por inmenso gentío.

Es enorme el número de personas que han venido de todos los pueblos de la provincia para ver a SS. MM.

Al rededor del «Pelayo» hay centenares de embarcaciones engalanadas. Al llegar SS. MM. a tierra, estalló una salva de aplausos y se oyeron vivas estruendosos.

Cuando desembarcaban los Reyes entraba en el puerto el «Satrústegui» que se dirigía a América.

La tripulación y los pasajeros prorrumpieron en vivas a los Reyes, y a bordo una música interpretó la Marcha real.

El espectáculo era verdaderamente hermosísimo, grandioso.

Los Reyes subieron a una carretela y se dirigieron a la iglesia de la Virgen de la Victoria entre aclamaciones entusiastas.

La policía adopta precauciones incesantes. A la puerta del Santuario de la Virgen de la Victoria esperaban el Obispo y los Hermanos de la Victoria.

Bajo palio entraron los Reyes en la iglesia. El interior de la iglesia estaba profusamente alumbrado.

Habían hecho un verdadero derroche de luces eléctricas. Lo más distinguido de Málaga, las más bellas señoritas de la alta sociedad ocupaban puestos preferentes adornadas con mantillas.

El público se agolpaba en los alrededores. Cantóse una misa y una salve, y al final, el Obispo, colocado en el centro de la iglesia, vitoreó a la Virgen de la Victoria, al Rey y a la Reina.

Estos vivas fueron contestados con mucho entusiasmo por el gentío que llenaba la iglesia.

SS. MM. regresaron al muelle por sitio distinto al anunciado y en el cual estaba la guardia.

El Rey quería que su augusta esposa conociera todos los barrios de Málaga y por esta razón ordenó que el regreso fuera por sitio distinto.

A las once y diez minutos regresaron los Reyes al «Pelayo» con objeto de almorzar.

Sentáronse a la mesa con los Reyes el pintor señor Viniegra, el alcalde de Málaga y el gobernador civil de la provincia.

La gente permanece en el muelle y en el puerto.

A las dos de esta tarde zarpará el «Pelayo» y poco después abandonará también las aguas de Málaga el vapor francés «Juana de Arco».

Málaga.—El «Princesa de Asturias» ha zarpado con rumbo a Tangor cumpliendo órdenes recibidas del Gobierno.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA Día 3 Día 5

Table with 3 columns: Instrument, Price Day 3, Price Day 5. Includes Deuda perpetua, Idem fin de mes, Idem fin próximo, etc.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 81'57 el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 9'75, las libras a 27'71 y el amortizable a 100'60.

En el Cerro MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 5 (11 noche)

Congreso

Comienza la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Canalejas.

remota; que no hay nada de exacto en el referido despacho y que las relaciones del Gobierno con la Santa Sede, son al presente cordialísimas.

El señor Blande formula quejas contra la Arrendataría de Tabacos que, a juicio del orador no cumple con el contrato.

El señor Navarro Reverter afirma, por el contrario que la Tabacalera cumple puntual y correctamente con todos sus compromisos.

Contestando a una pregunta que anteriormente dirigió al Gobierno el señor Fernandez Jimenez, dice el ministro de Hacienda que a fines de la semana próxima llegarán los nuevos billetes de Banco, encargados a Inglaterra e inmediatamente serán retirados de la circulación los de cien pesetas de la emisión de Julio de 1903.

El señor Pi y Suñer se ocupa de la situación vinícola de España excitando el celo del Gobierno para que se aproveche del buen estado de nuestras relaciones con Francia para llegar a un convenio favorable a nuestra producción.

También pide se traiga a la Cámara el tratado hispano-suizo.

El señor Navarro Reverter contesta al orador tomando nota de sus excitaciones en pro de nuestros vinos y ofreciendo traer el tratado pedido.

El señor Llorens pregunta si serán amortizadas las vacantes de capitán general producidas por fallecimiento del marqués de Peñaplata y del conde de Ceste.

Contestóle el general Luque diciendo que el criterio del Gobierno es favorable a la amortización, pues aun cuando la ley constitutiva dice que el máximo de capitanes generales será en número de cuatro, no se refiere para nada a cual haya de ser el número mínimo.

Orden del día

Continúa el debate sobre la ley de jurisdicciones, iniciado por el señor Junoy.

Habla el diputado catalán señor Salvatella, quien hace constar que el espíritu popular en Cataluña es de amor y respeto a España.

Pide la abolición de la ley de jurisdicciones para afianzar más aquel sentimiento y la concesión de una amplia amnistía por los hechos ocurridos en Barcelona durante el año pasado.

Elogia la Solidaridad catalana, que dice ha sido creada para defender a la patria de los elementos caciquiles y separatistas.

Interviene en el debate el señor Albó. Censura al general Luque por el telegrama que desde Sevilla dirigió a los oficiales de la guarnición de Barcelona.

Combate la ley de jurisdicciones, que dice fué hecha para crear odios. (Fuertes rumores y campanillazo presidencial. El señor Canalejas llama al orden al orador.)

El señor Albó.—Cuando la Historia se ocupe de semejante...

El señor Canalejas, interrumpiendo:—La Historia no se ocupará de tal asunto. Llamo al orden a S. S. que parece emer el privilegio de envenenar los debates.

El señor Albó sigue en el uso de la palabra sin aportar nada nuevo al mismo, y terminado su discurso, se levanta la sesión.

Senado

Comienza la sesión a las 3'50 bajo la presidencia del señor Montero.

El señor Maluquer se ocupa de lo ocurrido en Barcelona con motivo del entierro del diputado provincial don Luis Juli, en cuyo acto, dice el orador, han sido silbados por el público varios respetables sacerdotes.

Pregunta el señor Maluquer si sigue de gobernador de Barcelona el señor Manzano.

El señor Dávila contesta que el Gobierno está satisfecho de la conducta del gobernador civil interino; añade que estudia un plan de reforma del cuerpo de policía en Barcelona, en términos análogos a lo que se hizo en Madrid, y termina prometiendo castigar a los autores del atropello denunciado, pues el propósito del Gobierno es que sean respetadas todas las creencias religiosas.

El señor Fernandez Caro se interesa por la pronta resolución del expediente reformando el reglamento de Secretarios e intérpretes de Sanidad de puertos.

Orden del día

Se aprueba la aptitud legal del general Ochando para el ejercicio de senador Vitalicio, siendo admitido.

No habiendo más asuntos consignados en el orden del día, se levanta la sesión.

Notas políticas

A última hora de la sesión en el Congreso que los diputados catalanes y republicanos presentarán mañana una proposición incidental, pidiendo que la amnistía que se trata de conceder por los sucesos desarrollados en Barcelona el año pasado comprenda también a los militares que asaltaron las redacciones de la «Veu» y «Cucut».

Asegúrase que el señor Salmerón defenderá dicha proposición.

Ante la comisión del proyecto de ley de Asociación ha informado hoy el señor Moragas, director de la caja de Previsión contra la vejez, de Barcelona.

En los pasillos del Congreso circuló la noticia de que un campesino malagueño había atentado contra la persona de don Alfonso al pasar éste y su augusta esposa por una de las calles de dicha ciudad.

El señor Dávila desmintió rotundamente el rumor, censurando la facilidad con que se acogen noticias tan graves sin esperar ningún indicio de confirmación.

La comisión parlamentaria que entiende en el estudio del proyecto de ley sobre abolición del impuesto de consu-

REUMATICOS El célebre Larman, médico alemán, aconseja el uso de la SALOFORINA DE LARMAN a los enfermos de REUMA nervioso, articular agudo, gotoso, etc., si quieren llegar a una curación completa en poco tiempo; esto lo prueban millares de reumáticos y completamente baldados, que han salido curados de los hospitales en Alemania y en toda Europa.—Pamplona: Farmacias de Marquina y Aguinaga.

Unicos Licor y Elixir DE LOS PP. Chartreux Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona Elixir vegetal sin rival para toda clase de disposiciones.

De venta en Pamplona, al por mayor, casa Agapito Peralta, Paseo de Sarasate; al detalle, Matos y Comp., Café Suizo y Pastelería; Sociedad Anónima Iruña; Román Oteiza, Paseo de Sarasate 2; Tomás Zabalo, Ciudadela 11; Ponciano Galar, Paseo de Sarasate 6; Domingo Apestegüa, Zapatería 36 y Mayor 104; Miguel Anocibar, Mayor 55; y antigua casa de Larrosa, calle Ciudadela 11. Para el Elixir, Droguería de Zoilo Pérez y Maquirriain. En Estella, Quirico Munarriz y Marcelo García, Farmacia y Droguería, Plaza Mayor; en Tafalla, Jesús María Iribas y Farmacia del Sr. Sánchez; Droguería de Marquina, Nueva, 1 Pamplona. Agentes generales para toda España, Sres. Fortuni Hermanos y Hely de Touriers calle Hospital 32 Barcelona.

mos ha invitado a los senadores y diputados que deseen informar, para asistir a la sesión que celebrará mañana a las tres y media de la tarde.

Dicha comisión admitirá informes por escrito hasta el día 18 del actual.

En el Senado ha quedado constituida la comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre la reforma del trabajo de la mujer en fábricas y talleres.

El señor Manzano regresará en breve a Barcelona a reintegrarse en su cargo de gobernador civil de Barcelona.

El viaje de dicho funcionario a Madrid no ha tenido otro objeto que el de consultar con el Gobierno algunos asuntos de importancia para Barcelona y sus provincias y conocer el criterio de algunos ministros respecto a la situación política en la Ciudad Condal.

La senaduría vitalicia que se ha concedido al general Ochando deja vacante una senaduría electiva por la provincia de Albacete.

Ignórase si el gobierno presentará candidato para esta elección.

Marido acusado El juzgado ha declarado hoy auto de libertad a favor del albañil Benito Lombardía, que, por chismografías de vecindad se vió acusado de haber dado muerte a su esposa.

Se ha confirmado oficialmente que la esposa del citado obrero, falleció en la Casa de Maternidad un mes después de haberle pegado su esposo.

De tratados El jueves próximo reunirse el pleno del Consejo de Estado, para acordar lo que proceda respecto al informe solicitado por el gobierno relativo al tratado comercial con Suiza.

Títulos académicos El señor Allendenzalar ha presentado varias enmiendas al proyecto de ley sobre validez de los títulos académicos de los españoles en América y viceversa.

También pedirá la supresión de algunos artículos.

De provincias

Málaga.—Después de almorzar, los reyes han desembarcado a las dos de la tarde dirigiéndose a la estación con con objeto de marchar a Bobadilla.

Las escuadras inglesa y española despidieron a nuestros soberanos con las salvas de ordenanza y los «churras» de la marinería, subida a las verjas y cubiertas de los buques.

En la estación de la vía férrea una inmensa multitud aclamó a los reyes.

En dicha estación congregóse el todo Málaga de las grandes solemnidades.

También se hallaban presentes los príncipes de Batemberg. Estos y la reina Victoria, su augusta hermana, besáronse con efusión.

El rey entregó al alcalde una respetable cantidad para repartir en limosnas a los pobres.

La reina Victoria fué obsequiada con hermosísimos «bouquets».

Al partir el tren rebotaron las entusiastas aclamaciones a los jóvenes monarcas.

Don Alfonso y doña Victoria irán juntos hasta Bobadilla, donde se separarán para ir el Rey a la cacería de Lachar, y la Reina a Madrid.

Poco después de haberse ido de Málaga los reyes, zarpó la escuadra inglesa.

MENCHETA. De madrugada La salud del Papa Madrid 6 (1 madrugada.)

Roma.—Circula por esta capital la noticia de que Su Santidad ha sufrido un largo desmayo, motivado por la gran debilidad que sufre a causa de una afección cardíaca.

En el Vaticano quitan importancia a la indisposición de Su Santidad.

El canal de Aragón Madrid 6 (1'20 madrugada.) Una numerosa comisión de catalanes y aragoneses a la que se unieron muchos representantes muchos representantes en Cortes de ambas provincias han visitado al señor Navarro Reverter pidiéndole un aumento en el presupuesto de 1907 para las obras del canal de Aragón.

A los vendedores de cerdos En el mercado celebrado en Huarte el día 3 del actual se pagó dos veces una cerda adquirida por un tratante.

Se suplica al vendedor se sirva devolver en la posada de Arango, en Pamplona, la cantidad recibida de más por lo que se gratificará.

Para una importante villa de Navarra con la garantía de las rentas municipales y de los mayores contribuyentes y al 4 y 1/2 por ciento de interés anual se necesitan 27.500 pesetas.

Darán razón en esta ciudad el Abogado don Fernán San Julián, calle de la Curia núm. 1, 2.º (a) 5-1

Práctico en todo el ramo de electricidad y central eléctrica, ó bien para chauffeur, para esta ó fuera. Diríjirse a esta Administración. (a) 6-1

Hay una casada de 26 años de edad y leche de seis meses que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de San Nicolás, 22, 4.º. 8-1

Se necesitan adquirir 4 préstamos 6.000 pesetas al 5 ó 5 y medio por 100 con garantía en fincas de triple valor, situadas éstas en villa de la ribera del río Aragón.

Para informes y detalles dirigirse al Procurador don Eugenio Abadía, Ciudadela 7, 3.º 5-1

Arriendo de yerbas Se arrienda desde 1.º de Enero próximo el soto llamado «Olive de Arriba» en la villa de Milagro. Diríjirse a don Bonifacio Falces, administrador de dicha finca en la expresada villa. 8-1

desde la edad de 14 años se admiten en la fábrica de calzado de Lopez Hermanos, calle del General Chinchilla, número 6. 8-1

ajustador mecánico, tanto eléctrico como de vapor, desea colocarse. Informará el señor maestro de Lorca. 2-1

Se necesita para la farmacia de M. Gomez, Puente la Reina (Navarra) 3-1

para la peluquería de Lucio Sanmartín se necesita uno que sepa su obligación. San Nicolás 39, Pamplona. 8-1

TINTURA MARAVILLOSA para el cabello Preparada por Eraso FARMACEUTICO

Esta tintura tan admirable sin rival por sus condiciones, es infalible para restablecer progresivamente el primitivo color a los cabellos blancos, ya sea castaño claro, obscuro ó negro; es tónico y refrescante en su grado, corrige la caspa, así como muchas de las enfermedades, que afectan al cuero cabelludo, la alopecia, humor herpético, etc., dándole a la vez su primitiva brillantez y vitalidad. Tiene además la ventaja de no manchar nada la piel ni la ropa, y hace desaparecer los dolores de cabeza, siendo por su composición, la más recomendable.

Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías de España. Depósito, droguería y farmacia de don Valentín Marquina, Pamplona.

3, 5, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 13-2

El día 14 del actual a las once de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de Carabineros de esta ciudad, la venta en pública subasta de un caballo clasificado de inútil para el servicio del Instituto.

Pamplona 3 de Noviembre de 1906.—El Comandante primer Jefe accidental, Nicolás Saurina. 4-2

Se vende hermosísima finca de construcción moderna, amueblada, próxima a la capital. Luz eléctrica, huerta, jardín y arbolado. Toda cercada de tapia. Muy barata y a plazos. Informará don Juan Miguel Astiz, Notario, Pamplona. 5-5

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico de esta villa, pueblos de Bigüñal, Aspuz y Ustés y caseríos de Racas-alto y Racas-bajo, con la dotación de 500 robos de trigo al año pagados en el mes de Septiembre y 250 pesetas satisfechas trimestralmente. Además con el que este Ayuntamiento nombra, se contratará el pueblo de Uscarrés, pagando 60 robos de trigo.

El contrato se hará por tres años y las solicitudes se dirigirán al alcalde que suscriba en el término de 20 días contados desde esta fecha.

Navasén 17 de Octubre de 1906.—El alcalde, Pedro Juan Sarrías. 8-7 (a)

Para un comercio importante de esta capital se necesita unido de 14 a 16 años. Informarán en esta administración. 2-2

Imprenta de El Eco de Navarra.

# Anuncios recomendados

## Yrazu y Compañía

**BANCA**  
Calle Moreno, 977. Buenos Aires  
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajosa.  
Representante en Pamplona don Miguel Jaunsarás, calle Eslava, número 30. 90-41

**Corralizas** Las tituladas Muga de Peña, Cotilla, Torre y Mulgar, se arrendarán en esta villa el día 10 del actual a las dos de la tarde.  
Cáteda 2 de Noviembre de 1906.—El alcalde ejerce, Pedro Legarre. 2-2

## Arriendo de casas y tierras

Se desea poner en arriendo en el pueblo de Villanueva de Yorri, dos casas con 100 robadas de tierra blanca cada una, ó sea á 50 robadas de cada mano para cada uno.  
Para informes y demás detalles diríjanse á su propietaria en dicho pueblo doña Celedonia Lizarraga. 3-3

## Nuevo almacén de música

Muy en breve se abrirá en esta ciudad con las ediciones más importantes nacionales y extranjeras pianos y armoniums de marcas acreditadas y universalmente conocidas; instrumentos de cuerda de todas clases, entre ellos los mejores violines que se construyen en Alemania, acordeones, cajas de música y todo lo concerniente en tal ramo á precios sumamente limitados. 3-3

## Comision Municipal

**DE BENEFICENCIA DE PAMPLONA**  
Hallándose vacante la plaza de administrador de la Casa-Misericordia, de esta ciudad por fallecimiento del anterior, esta Comisión con arreglo al artículo 16 del Reglamento de dicha Casa, anuncia la vacante por tiempo de 15 días á contar desde hoy día de la fecha.  
Las solicitudes de los pretendientes deberán entregarse en la Administración del referido asilo.  
Pamplona 31 de Octubre de 1906.—Por acuerdo de la Comisión, el administrador interino Pedro Alonso. 3-3

**A comprar** una buena pareja de bueyes y un carro nuevo para la agricultura; de venta en Cáteda, casa de Patricio Basterra. 2-2

**Panaderos** El que desee comprar una amasadora, puede dirigirse á Francisco Urroz en Tafalla. 3-6

## Agente marítimo

El más antiguo en Navarra, dedicándose desde hace veinte y nueve años en esta ciudad. Facilita pasajes para todos los puertos conocidos del Extranjero á precios los más baratos que se conocen y nadie ofrecerá más garantías que esta casa.  
Diríjase Zapatería 36 y Mayor 106.—DOMINGO APEZTEGUIA.  
Encargado en Estella, Adrian Zuza. Casa en Buenos Aires Chacabuco 514. 100-33

## La Sociedad Trilladora

de Mendigorria, pondrá á subasta el día 7 del actual unos 500 robos de trigo catalán y pelado; 1.000 de cebada y 600 sábanas próximamente, de despojos de mieses bajo el pliego de condiciones que en el acto se leerán.  
El Presidente, Silviano Bea. 3-3 p

## Ayuntamiento

**DE LA VILLA DE URROZ**  
El Ayuntamiento de la villa de Urroz, na feria que anualmente se celebra en esta localidad, tendrá lugar en el corriente año, durante los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Noviembre, ó sea en los mismos que anteriores anualidades y en iguales condiciones.  
Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento.  
Urroz (villa) 29 de Octubre de 1906.—El Ayuntamiento y en su nombre el Alcalde, Fermín Aldaz. 31, 2, 4 y 6. 4-4

**P. Abalde.—Oculista**  
Consulta: de diez á una. Navas de Tolosa, 11, principal izquierda, Pamplona. 15-14 (A)

# BITTER-SECRETAT

Los son peligrosos sobre los que tienen la salud más robusta. Dr. Anselmier, (extracto de la Francia Medical).—Las propiedades febrífugas del «Bitter-Secretat», contrariamente á muchas imitaciones ofrece á los consumidores seguridad completa y una eficacia perfecta. J. Leon, farm. ps -41

Da á tu mejor amigo una copa de BITTER-SECRETAT (con dos partes de agua), dijo el célebre inventor. Las bebidas amargas hacen la asimilación perfecta, son de gran utilidad contra la obesidad precoz Dr. Barbier.—En las enfermedades crónicas los amargos operan curas maravillosas. Sidonham.—El «Bitter Secretat» es el más rico en principios amargos. Prepara las vias digestivas, activa la secreción del jugo gástrico.—Es un licor tónico, aperitivo, estimulante, destinado á reemplazar el ajeno, cuyos efectos preservan de calenturas intermitentes sencillas ó perniciosas.

Agencia para España y Portugal, J. Pestaing, Príncipe, 13, Madrid.



## La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

### 42 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Sa Director de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

## Grandes talleres de construcción

DE MAQUINARIA ELECTRICA

de Javier Garcia-Zaragoz

En estos talleres y bajo la dirección de ingenieros especialistas, se ha creado una SECCION ESPECIAL dedicada exclusivamente á la más perfecta y rápida reparación de Dinamos, Motores, Alternadores y Transformadores.

# LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

40 años de existencia

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 5.000.000

Reservas y primas 17.654.489

22.654.489

Capital asegurado en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.353.123.423'53

Indones colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía

Préstamos satisfechos 8.233 que importan pesetas 10.392.492

¿Queréis hacer un seguro bien garantido?

Aseguros de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura á primas más económicas que ninguna otra Compañía.

El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 35, PAMPLONA.

## Un buen consejo

A los que padecen del estómago aunque hayan sido declarados incurables conviene hacer uso de los polvos tónicos digestivos y anti-gastrálicos del doctor Soudre por ser remedio de una eficacia absoluta que cura toda clase de enfermedades del estómago como lo acredita la carta siguiente:

Sr. Landunbey, farmacéutico, Bayona:

Por recomendación de un amigo mio que se ha curado radicalmente con los polvos del Dr. Soudre, he ensayado tomar una caja y á los pocos días he notado un gran alivio á pesar de llevar padeciendo unos cinco años.

Encontrándome casi curado no sé como expresarle mi reconocimiento.

Puede usted creer que yo recomendaré tan precioso medicamento á todos mis amigos que padezcan del estómago.

De usted afecto, s. s.

Francisco Ninoy, en Maumusson cerca de Riscle (Gers).

Depósito: Farmacia de Marquina. Nueva 1 Pamplona.

## Chocolates y Cafés

—DE LA—

# Compañía Colonial

TAPIOCAS Y THES

### 38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

## Boletín Religioso

SANTORAL

Día 6 Martes.—San Leonardo, monje.—Curso este santo sus estudios en Francia bajo el magisterio del célebre San Remigio, Obispo de Reims, y aun cuando por su ilustre cuna hubiera podido conseguir grandes y distinguidos puestos, todo lo dejó por retirarse á la soledad. Se ejerció en las austeridades y penitencias, sin dejar por eso de contribuir cuanto pudo á la conversión de los herejes. Floreció este insigne monje en el siglo XXI, de la iglesia.

GUILTOS

Oficio de Infraoctava con rito semidoble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.

A las tres vísperas, completas, rosario, matines y laudes.

El rosario de los Esclavos á las seis con plática por un P. Escolapio.

En San Saturnino.—A las nueve misa rezada y novena de Almas y por la tarde á las cuatro se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas hasta las seis en que se reservará y á continuación novena con sermón por el P. Fernandez del C. de María.

En el Hospital.—La cofradía de Almas celebrará solemne función con sermón.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Campana 14—2°.

San Lorenzo.—Casa Parroquial.  
San Nicolás.—Lindachiquita 20-3°.  
San Juan Bautista.—Dormitallería 4 y 6 segundo.  
San Agustín.—San Agustín 36-1°.

## Estafeta local

MERCADO DE CEREALES

ROBO	Doble decámetro
Trigo	Reales vellón 19,80 Pesetas 8,53
Avena	10,00 1,40
Cebada	11,00 2,22
Habas duras	00,00 0,00
Idem anchas	00,00 0,00
Beza	17,00 2,02
Maiz	16,00 2,85
Aiscol	15,50 2,05
Girón	14,00 2,60
Alholva	16,00 2,85
Ezcandia	00,00 0,00
Arbeja	20,00 8,55

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteaayer 19,0  
Id. mínima de ayer 7,6

Altura barométrica á las 9 de ayer 717,5

Espacio recorrido por el viento en horas 24 horas en kilómetros 178

VIAJEROS

Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

Don Leoncio del Rio, don Cecilio Navarro y don Felipe Oguela.

## Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 17 Agosto y 16 Septiembre, 24 Octubre, 11 Noviembre y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, centro de América, y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 23 de cada mes directamente para Casa blanca Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego.



## AL PÚBLICO

Se venden máquinas agrícolas, Arados Brabant de una yunta, de una y media, de dos y de tres, á prueba en todas partes donde se desee. Destronadoras, Gradas y Rastros, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidores de abonos, Molinos, Trituradores de todas clases, Corta-pajas, Corta-raices, Clasificadores de semillas, etc. á precio de fábrica.

En este mismo almacén encontrarán un inmenso surtido de muebles, sillas y otros artículos á precios baratísimos.

Paseo de Valencia número 30 y Calle de San Gregorio 19.

## La Económica

—ESTAFETA, 71, Pamplona—

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos.—Sulfato de potasa.—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrate de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas.

Semillas de hortaliza, flores y forrajeras de absoluta confianza.

Arados de varias marcas Pulverizadores, Azufradores.—Máquinas para ingeritar.—Espino artificial, etc., etc.

Diríjase á M. Erro y Compañía, Estafeta, 71, Pamplona.

La antigüedad y popularidad de un artículo, es su mejor recomendación

# Amor

El mejor brillante para limpiar metales

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricante: Lubszynski y C.º, Berlin N. O.

## VALORES DE NAVARRA

COTIZACION DE AYER

	Antr.	Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	108	
Deuda municipal al 4 por 100	102,50	
Crédito Navarro.		
La Papelera Española.		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Idem Id. Obligaciones al 5 por 100.		
La Vinicola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa.		
Balneario de Beteulú		
Agua de Arteta.		
Café «Iruña»		
La Agrícola, 1.ª serie liberadas	170,50	
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsado	170,50	
Electra Pamplonesa		
La Vasco-Navarra		
Idem completamente liberadas.		
Electra Bidasoa.		
La Actividad, acciones de 100 ptas.		
Id. de 1000 2.ª serie 2 por 100 desem.		
Electra Iruñe		
La Vasconia	105	
Agua de Burlada y Belascoain		
Azuarcera de Marcella		
Azuarcera de Tudela.		
Electra del Kelleis		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesa		
Noria-Bombas de Lodosa		
Arguñola		
Cementos Portland (Olazáguiz)		

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia del día de ayer:

De causa pendiente	41
Arresto mayor	2
En expectación de marcha	6
Total	49

## REGISTRO CIVIL

En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 1, hembras, 3.

Defunciones.—Catalina Balda, de 70 años, de Estella, Mañeta 7 2.ª; Policarpo Huarte, de 81 años, de Artajona, Hermanitas de los pobres;

Matrimonios.—Tomás Navarro Navarro, de Huarte Arakil, con Juana Iruñe, de Satrustegui; Avelino Quintana, de Juntano (Santiago de Cuba), con Petra Goñi, de Sagtes.

## Pasatiempos

TARJETA ANAGRAMA

Remitida por «Pulgarito»

Maria P. de Rille

Con las precedentes letras formar el nombre de un pueblo de esta provincia.

CHARADA

Remitida por «El del arpa»

Pues que la «tres una» dieron me vestiré de «prima dos» «tres postera» al zapatero «tercia cuatro» al camarero y el resto lo guardo yo. Con ello pienso comprar un «todo», que á «un dos» daré; y un «dos cuarta» criaré.

llegando á ser, de seguro, grande y viejo cual ninguno.

CUADRADO

Remitida por «Un principiante»

Sustituir los puntos por letras de manera que se lea: Primero, nombre de animal. Segundo, cosa que está en todos. Tercero, en el animal arriba citado. Cuarto, verbo.

BUZÓN

«La tabernera T...» «¿Conque no diré que son malos? ¡Qué gracioso! Veamos: A primer golpe de vista se lee en Ana Mir, «Marina.» Pues la charada es de lo más gracioso que cabe

«Prima dos es capital de nuestra España...»

Con decirles que «prima dos» es Soría está dicho todo.

«Ni una palabra más...»

Solución á los pasatiempos del día 5

Charada.—Ánima.

Tarjeta.—Mariano Bealliere.

Han remitido soluciones exactas: A la charada.—Un principiante, Anamar, Aicerel y Omlesna, La sombra del Comendador.

Á la tarjeta.—Dik.

PRIMO DEL TODO.